

El Pleno Municipal aprueba los convenios las Fallas, la Santa CECILIA, AMFI, y FAVE

06/06/2025



Este ha sido el pleno correspondiente al mes de mayo | Marta Maestre.

El Pleno Municipal de mayo se ha celebrado esta mañana y en él se han aprobado cuatro convenios suscritos por el Ayuntamiento de Elda con cuatro entidades de la ciudad por unanimidad. El importe global de los mismos asciende a 214.000 euros.

El convenio de mayor importe es el suscrito con la AMCE Santa Cecilia, con un montante de 96.000 euros. "El objetivo del convenio es promocionar la actividad cultural en la ciudad y, muy especialmente, la promoción de la música y la formación de jóvenes músicos en el ámbito local", señalan desde el Ayuntamiento.

La Fundación AMFI recibirá un importe de 55.000 euros para continuar apoyando a esta entidad que persigue la plena integración de personas con diversidad funcional. La Junta Central de Fallas percibirá 53.000 euros "para preservar y promover la celebración de las fiestas y tradiciones de Elda".

Por último, en la sesión plenaria ha salido adelante la ayuda a la Federación de Asociaciones de Vecinos de Elda (FAVE) con un importe de 10.000 euros. En este caso, "el apoyo se enmarca en la apuesta del Ayuntamiento por promover actividades y prestar los

servicios que contribuyen a satisfacer las necesidades y aspiraciones de los vecinos y promover la participación vecinal”.

Además, las mociones presentadas por VOX para

modificar el protocolo de menores así como la creación de un registro de personas electrodependientes no han salido adelante, pues solo ha contado con los votos a favor del partido de ultraderecha y el PP, el PSOE y Elda Para Todas han votado en contra.